



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 16, 19, 20 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales debidamente constituidas, que deseen participar en las licitaciones para el diseño y confección de uniformes, suministro de equipo de trabajo y protección personal así como en el suministro e instalación de equipos, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrar e instalar los bienes y prestar los servicios, conforme se indica a continuación:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-019-CGRH-2015	Diseño y confección de uniformes sobre medida para personal femenino y masculino, administrativo y operativo de la Red de la Universidad de Guadalajara.	04 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015	17 de septiembre de 2015	07 de octubre de 2015
LI-020-CGRH-2015	Suministro de equipo de trabajo y protección personal para empleados de laboratorio y de las áreas operativas de la Red de la Universidad de Guadalajara.	04 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015	17 de septiembre de 2015	07 de octubre de 2015
LI-021-CGTI-2015	Suministro, instalación, configuración y capacitación de la operación de equipos para seguridad perimetral de la red de datos; de tarjetas de red para incremento a 10 GbE; de routers para site de respaldo; de router de remarcación para la Red; de equipo de procesamiento y almacenamiento para el crecimiento de la nube privada de la Red; de equipo de almacenamiento de video para la Red; de equipo de cómputo de alto desempeño para aplicaciones académicas de la Red y de equipo de cifrado y protección de sesiones en aplicativos web para servicios institucionales de la Red, requeridos por la Coordinación General de Tecnologías de Información de la Universidad de Guadalajara.	04 de septiembre de 2015	11 de septiembre de 2015	18 de septiembre de 2015	30 de septiembre de 2015

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

- Solicitar su registro en el periodo del 31 de agosto al 04 de septiembre de 2015, de las 10:00 a las 16:00 horas en las oficinas de la Coordinación General Administrativa, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, PARA LAS LICITACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-019-CGRH-2015 el 10 de septiembre de 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-020-CGRH-2015 el 10 de septiembre de 2015 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-021-CGTI-2015 el 11 de septiembre de 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS SERÁN:

Para la licitación LI-019-CGRH-2015 el 17 de septiembre de 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-020-CGRH-2015 el 17 de septiembre de 2015 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-021-CGTI-2015 el 18 de septiembre de 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida a la Coordinadora General Administrativa, Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
- Declaración Anual de impuestos del año 2014 (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
- Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.
- Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su ausencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

- Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de estos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
- Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
- Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LA FORMA DE PAGO PARA LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS:

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberá especificarla en su propuesta; para el pago se otorgará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y/o la recepción de los servicios, previa formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen.
- Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- Por determinación del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- El Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.
- Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara.
- Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de las presentes originen responsabilidad para la contratante.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco; 28 de agosto de 2015

Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta

Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LI-021-CGTI-2015.
DEPENDENCIA: Coordinación General de Tecnologías de Información.
NOMBRE: Suministro, instalación, configuración y capacitación de la operación de equipos para seguridad perimetral de la red de datos; de tarjetas de red para incremento a 10 GbE; de routers para site de respaldo; de routers de demarcación para la Red; de equipo de procesamiento y almacenamiento para el crecimiento de la nube privada de la Red; de equipo de almacenamiento de video para la Red; de equipo de cómputo de alto desempeño para aplicaciones académicas de la Red y de equipo cifrado y protección de sesiones en aplicativos web para servicios institucionales de la Red, requeridos por la Coordinación General de Tecnologías de Información de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:20 horas del día 5 de octubre del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Jorge Gutiérrez González, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación por licitación para el Suministro, instalación, configuración y capacitación de la operación de equipos para seguridad perimetral de la red de datos corresponde a la:

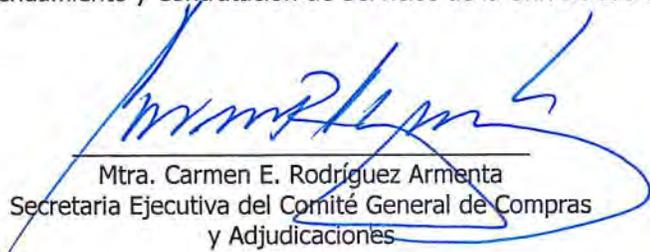
Empresa: Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.

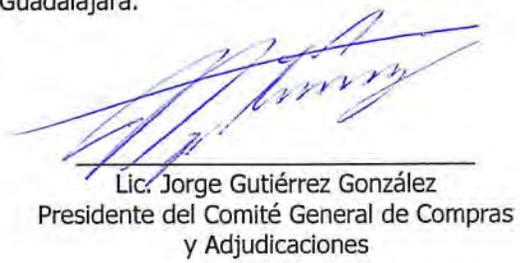
Grupo: 5y7

Por un monto total de: (número y letra) IVA \$ 3'113,235.26 **INCLUIDO**

Tres millones ciento trece mil doscientos treinta y cinco pesos. 26/100 M.U.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 16, 20, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


 Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
 Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


 Lic. Jorge Gutiérrez González
 Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LI-021-CGTI-2015.
DEPENDENCIA: Coordinación General de Tecnologías de Información.
NOMBRE: Suministro, instalación, configuración y capacitación de la operación de equipos para seguridad perimetral de la red de datos; de tarjetas de red para incremento a 10 GbE; de routers para site de respaldo; de routers de demarcación para la Red; de equipo de procesamiento y almacenamiento para el crecimiento de la nube privada de la Red; de equipo de almacenamiento de video para la Red; de equipo de cómputo de alto desempeño para aplicaciones académicas de la Red y de equipo cifrado y protección de sesiones en aplicativos web para servicios institucionales de la Red, requeridos por la Coordinación General de Tecnologías de Información de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:20 horas del día 5 de octubre del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Jorge Gutiérrez González, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación por licitación para el Suministro, instalación, configuración y capacitación de la operación de equipos para seguridad perimetral de la red de datos corresponde a la:

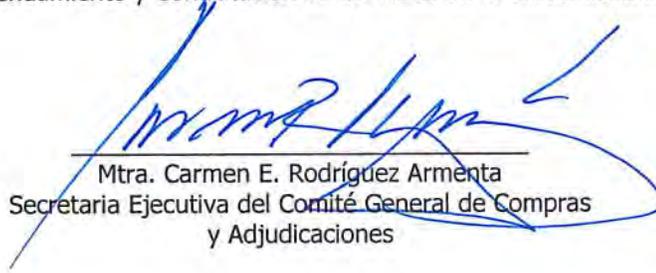
Empresa: INITEL, S.A. DE C.V.

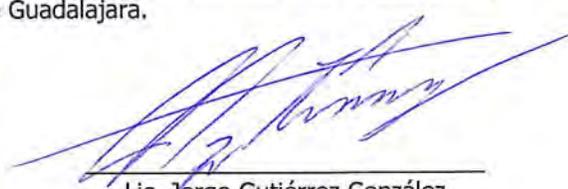
Grupo: 1, 2, 3 y 4

Por un monto total de: (número y letra) IVA \$ 13'807,451.39 **INCLUIDO**

Trece millones ochocientos siete mil cuatrocientos cincuenta y un pesos. 39/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 16, 20, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Jorge Gutiérrez González
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: LI-021-CGTTI-2015.
DEPENDENCIA: Coordinación General de Tecnologías de Información.
NOMBRE: Suministro, instalación, configuración y capacitación de la operación de equipos para seguridad perimetral de la red de datos; de tarjetas de red para incremento a 10 GbE; de routers para site de respaldo; de routers de demarcación para la Red; de equipo de procesamiento y almacenamiento para el crecimiento de la nube privada de la Red; de equipo de almacenamiento de video para la Red; de equipo de cómputo de alto desempeño para aplicaciones académicas de la Red y de equipo cifrado y protección de sesiones en aplicativos web para servicios institucionales de la Red, requeridos por la Coordinación General de Tecnologías de Información de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:20 horas del día 5 de octubre del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Jorge Gutiérrez González, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación por licitación para el Suministro, instalación, configuración y capacitación de la operación de equipos para seguridad perimetral de la red de datos corresponde a la:

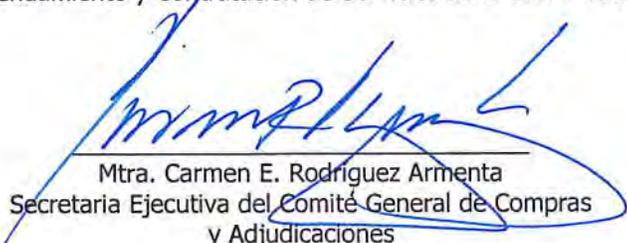
Empresa: Corporación Micrográfica de México,
S.A. de C.V.

Grupo: 6

Por un monto total de: (número y letra) IVA \$ 566,312.00 **INCLUIDO**

Quinientos sesenta y seis mil trescientos
doce pesos 00/100 M.U.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 16, 20, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Jorge Gutiérrez González
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara, Jalisco a 29 septiembre de 2015

LICITACIÓN: LI-021-CGTI-2015.
DEPENDENCIA: Coordinación General de Tecnologías de Información.
NOMBRE: Suministro, instalación, configuración y capacitación de la operación de equipos para seguridad perimetral de la red de datos; de tarjetas de red para incremento a 10 GbE; de routers para site de respaldo; de routers de demarcación para la Red; de equipo de procesamiento y almacenamiento para el crecimiento de la nube privada de la Red; de equipo de almacenamiento de video para la Red; de equipo de cómputo de alto desempeño para aplicaciones académicas de la Red y de equipo cifrado y protección de sesiones en aplicativos web para servicios institucionales de la Red, requeridos por la Coordinación General de Tecnologías de Información de la Universidad de Guadalajara.

1.- Relación de las propuestas declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	GRUPOS	IMPORTE INCLUYE I.V.A
1	Initel, S.A. de C.V.	1,2,3,4,6 y 8	\$ 15'294,492.98
2	Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.	5,7 y 8	\$ 4'954,913.32
3	Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	7	\$ 998,330.97
4	Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V.	6	\$ 566,312.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General de Tecnologías de Información, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en las bases y la junta de aclaraciones de la licitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

1 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-021-CGTI-2015.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales de las bases de la licitación.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación General de Tecnologías de Información, así como la revisión de cumplimiento documental de la propuesta, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Se aclara que el total de la propuesta de la empresa Corporación Micrográfica de México, S.A. de C.V. tiene un error aritmético ya que registró incorrectamente el importe del I.V.A. mismo que fue corregido, anotando el total correcto de \$ 566,312.00 como se registra en el cuadro comparativo.

4.- Resultado de la revisión de la propuesta realizada por la Coordinación General de Tecnologías de Información:

La licitación LI-021-CGTI-2015 consta de 8 Grupos y un total de 18 partidas, participan 4 proveedores, las propuestas pueden adjudicarse por grupo, los proveedores participantes son: Compupartes y Accesorios S.A. de C.V., Initel S.A. de C.V., Corporación Micrográfica de México S.A. de C.V. Y Estrategias en Tecnología Corporativa S.A. de C.V., se anexa el documento con la tabla comparativa en la cual se muestra el número de cada grupo y cada partida, el proveedor y el campo de cumplimiento entre lo ofertado y lo solicitado en bases, donde el valor "Cumple" indica que se cubre con el recurso solicitado en bases, aparece el valor "No cumple" si la propuesta no cubre los requisitos solicitados en bases.

En resumen:

- Grupos 1,2,3 y 4 solo el proveedor Initel S.A. de C.V. presenta propuesta, cumpliendo con lo requerido en bases.
- Grupo 5, solo el proveedor Estrategias en Tecnología Corporativa S.A. de C.V. presenta propuesta, cumpliendo con lo solicitado en bases, sin embargo, por insuficiencia de fondos, en la partida 13 correspondiente a la adquisición de 16 licencias Academic Vmware vSphere 6 Standard solo se podrán adquirir 14 de las 16 solicitadas.
- Grupo 6, se recibe propuesta por parte de los proveedores Corporación Micrográfica de México S.A. de C.V. e Initel S.A. de C.V. cumpliendo ambos con lo requerido en bases.
- Grupo 7, se recibe propuesta de los proveedores Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V y Estrategias en Tecnología Corporativa S.A. de C.V. ambos cumplen con lo solicitado en bases.
- Grupo 8, se recibe propuesta de los proveedores Estrategias en Tecnología Corporativa S.A. de C.V. e Initel S.A. de C.V., cumpliendo ambos con lo solicitado en bases. Sin embargo, el monto de las propuestas recibidas rebasa el presupuesto disponible para este grupo.

2 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-021-CGTI-2015.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

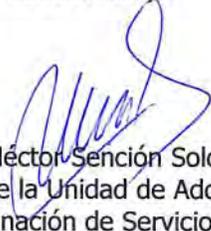
VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

4.- De conformidad con la revisión de la propuesta la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General sugiere que el Suministro, instalación, configuración y capacitación de la operación de equipos para seguridad perimetral de la red de datos; de tarjetas de red para incremento a 10 GbE; de routers para site de respaldo; de routers de demarcación para la Red; de equipo de procesamiento y almacenamiento para el crecimiento de la nube privada de la Red; se adjudique a las empresas:

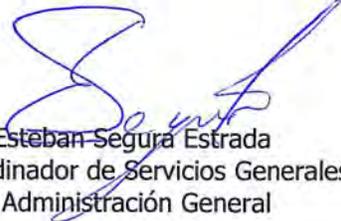
EMPRESA	GRUPO	MONTO CON I.V.A.
INITEL, S.A. DE C.V.	1,2,3 y 4	\$ 13'807,451.39
ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	5 y 7	\$ 3'113,235.26
CORPORACIÓN MICROGRÁFICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	6	\$ 566,312.00

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 20, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORARON


LAE. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación de Servicios Generales de
La Administración General

AUTORIZO


Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
de la Administración General